

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 194.189.578 pesetas.

5. *Adjudicación*:

a) Fecha: 28 de noviembre de 1997.

b) Contratistas:

Abbat Systems, 47.871.547 pesetas.

«Cesser Informática y Organización, Sociedad Limitada», 17.317.393 pesetas.

Desarrollo Informático Dinsa, 33.497.162 pesetas.

«Fujitsu España, Sociedad Anónima», 12.385.330 pesetas.

Tecnova Consultores, 8.300.000 pesetas.

Disproin Levante, 5.935.560 pesetas.

Algoritmos, Procesos y Diseños, 10.946.170 pesetas.

Data General, 38.628.224 pesetas.

«Transtool, Sociedad Anónima», 2.274.427 pesetas.

«Iasist, Sociedad Anónima», 817.800 pesetas.

«Serilev, Sociedad Limitada», 4.924.000 pesetas.

Analyzer, 2.999.040 pesetas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 186.326.653 pesetas.

Valencia, 5 de febrero de 1998.—El Secretario general, Roberto J. Roig Oltra.—9.351-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad por la que se hace público el concurso para el suministro de distintas vacunas incluidas en los programas de vacunaciones de la Comunidad Valenciana. Expediente 134/98.

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

c) Número de expediente: 134/98.

2. *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: Suministro de distintas vacunas incluidas en los programas de vacunaciones de la Comunidad Valenciana.

b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en los pliegos.

c) División por lotes y número: 15.

d) Lugar de entrega: Según establece la cláusula 4.^a del pliego de prescripciones técnicas.

e) Plazo de entrega: Según establece la cláusula 4.^a del pliego de prescripciones técnicas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total: 1.008.634.000 pesetas. Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, según el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Garantía provisional*: 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

6. *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos.

b) Domicilio: Roger de Lauria, 19.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46002.

d) Teléfono: (96) 386 28 00.

e) Telefax: (96) 386 66 07.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Se podrán recoger hasta el último día de presentación de proposiciones en el lugar arriba

indicado. Precio: 500 pesetas (orden de precios de 7 de enero de 1997, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 20 de febrero).

7. *Requisitos específicos del contratista*: Los licitadores aportarán certificaciones de instituciones financieras o declaración del volumen de negocio de los tres últimos años. La solvencia técnica se demostrará mediante las certificaciones de registro oportunas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: El día 4 de abril de 1998.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el punto 6 del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de ofertas*:

a) Entidad: Dirección General de Recursos Económicos.

b) Domicilio: Roger de Lauria, 19.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: El día 15 de abril de 1998.

e) Hora: Nueve treinta.

10. *Otras informaciones*: Las propuestas podrán estar redactadas en valenciano o castellano.

11. *Gastos de los anuncios*: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: El 11 de febrero de 1998.

Valencia, 11 de febrero de 1998.—El Secretario general, Roberto Jesús Roig Oltra.—9.320.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Orden Foral del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, por la que se aprueba el expediente de contratación y se dispone la iniciación de la fase de adjudicación de los trabajos de elaboración del «Estudio sobre la conveniencia de la implantación de un eje de transporte navarro-francés de gran capacidad».

1. *Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Gobierno de Navarra. Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Caminos.

2. *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: Trabajos de elaboración del «Estudio sobre la conveniencia de la implantación de un eje de transporte navarro-francés de gran capacidad».

b) Lugar de ejecución: Navarra.

c) Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total: 40.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional*: 800.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información*:

a) Entidad: Servicio de Caminos del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra.

b) Domicilio: Avenida de San Ignacio, número 3. 31002 Pamplona (Navarra). Teléfono: (948) 42 74 49. Fax: (948) 42 75 49.

a) Entidad: Conseil Général des Pyrénées-Atlantiques DAEE. Direction des Infrastructures Ouest.

b) Domicilio: 19, avenue de l'Adour BP 246. 64602 Anglet Cédex. Teléfono: 05 59 52 59 82. Fax: 05 59 52 57 97.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de marzo de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista*:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8. *Presentación de solicitudes de participación*:

a) Fecha límite de presentación: 23 de marzo de 1998.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

2.^a Domicilio: Avenida de San Ignacio, número 3.

3.^a Localidad y código postal: Pamplona (Navarra) 31002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: 5.

9. *Apertura de las ofertas*:

a) Entidad: Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra.

b) Domicilio: Avenida de San Ignacio, número 3.

c) Localidad: Pamplona (Navarra).

d) Fecha y hora: Se indicará en la invitación a presentar proposiciones.

10. *Otras informaciones*: Se valorará especialmente que el equipo redactor esté integrado por técnicos especialistas en las siguientes áreas: Ordenación del territorio y urbanismo; trazado de carreteras, tráfico e infraestructuras; paisaje y medio ambiente y actividades económicas y socioeconómicas.

11. *Gastos del anuncio*: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»*: 12 de febrero de 1998.

Pamplona, 10 de febrero de 1998.—El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, José Ignacio Palacios Zuasti.—8.984.

Orden Foral del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la que se dispone la contratación, por el procedimiento de concurso, de las obras contenidas en el proyecto de la red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Falces (Navarra).

1. *Entidad adjudicadora*: Gobierno de Navarra, Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, calle Tudela, número 20, E-31003 Pamplona, teléfono (948) 42 66 31, telefax 24 28 70.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Falces (Navarra).

b) Objeto del contrato: Red de camino y desagües de la zona de concentración parcelaria de Falces. Importe total estimado sin IVA de los tres lotes en que está fraccionada la obra: 991.306.374 pesetas.

c) La obra está fraccionada en tres lotes que son objeto de adjudicación independiente y existe la posibilidad de licitar a uno, varios o al conjunto de los tres lotes.

Magnitud de los diferentes lotes:

Falces I: 378.044.398 pesetas.

Falces II: 225.660.939 pesetas.

Falces III: 387.601.037 pesetas.

4. Plazo de ejecución:

Falces I: Veintiséis meses.

Falces II: Veinticuatro meses.

Falces III: Veintiséis meses.

5. a) Solicitud de la documentación: Servicio de Estructuras Agrarias del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, calle Monasterio de Urdax, número 28, 7.º, 31011 Pamplona, teléfono (948) 26 18 58, telefax 17 67 56.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: 17 de marzo de 1998.

b) Dirección: Véase el punto 5.a).

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 7 de abril de 1998, a las diez horas, en las oficinas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, calle Tudela, número 20, Pamplona.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional constituida en metálico, títulos de la Deuda de Navarra o aval en forma reglamentaria, conforme al Decreto Foral 205/1988, de 21 de julio.

Falces I: 8.770.630 pesetas.

Falces II: 5.235.334 pesetas.

Falces III: 8.992.344 pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* Certificaciones mensuales con la consideración de certificaciones a cuenta de la medición y liquidación final.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Agrupación temporal de empresas, en la que cada una de ellas deberá acreditar su capacidad de contratar, según las reglas generales de derecho.

11. Condiciones mínimas:

a) Certificado de clasificación empresarial acreditativo de que la empresa está clasificada de la siguiente forma: En el grupo G, subgrupo 6, categoría e para las obras de Falces I y Falces III, y en el grupo G, subgrupo 6, categoría d, para las obras de Falces II. Además se acompañará de una declaración o certificado de su vigencia.

Cuando el licitador sea una agrupación de contratistas que no haya solicitado ni obtenido la clasificación como tal, o se trate de contratistas que concurren conjuntamente, se entenderá como clasificación de la agrupación o empresarios concurrentes la que resulte de la acumulación de las características de cada uno de los asociados expresadas en sus clasificaciones individuales, debiendo reunir entre todos ellos la totalidad de los grupos y subgrupos exigibles y alcanzar la categoría correspondiente en la forma establecida en la legislación del Estado.

Cuando el licitador sea empresario no español de Estado miembro de la Comunidad Europea, será suficiente que acredite su solvencia económica, financiera y técnica conforme a lo dispuesto en el párrafo siguiente para empresario extranjero, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial cuando este requisito sea exigido por la legislación del Estado respectivo.

Cuando el licitador sea empresario extranjero deberá tener abierta sucursal en España inscrita en el Registro Mercantil, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y acreditar su capacidad de obrar con certificado expedido por la Embajada de España en el Estado correspondiente y su solvencia económica, financiera y técnica de la siguiente forma:

Solvencia económica y financiera:

1.ª Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2.ª Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

3.ª Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica:

1.ª Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

2.ª Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.ª Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

4.ª Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa durante los tres últimos años.

b) En el supuesto de que se presentaran proposiciones suscritas por agrupaciones de empresarios, constituidas temporalmente al efecto, o por empresas que concurren conjuntamente, se incorporará un escrito en el que conste expresamente tal circunstancia, así como la responsabilidad solidaria e indivisible de todas ellas y el nombramiento de un apoderado único que las represente. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

12. *Documentación a valorar:* Certificados que acrediten la experiencia en la ejecución de obras similares y documentos con el compromiso de la suscripción de las pólizas de seguros correspondientes para acreditar los aspectos a los que se refiere el apartado «Criterios de adjudicación».

13. *Criterios de adjudicación:* Para la selección del adjudicatario se valorarán sobre un total de 15 puntos los siguientes criterios:

a) Valor técnico de la oferta:

Por la realización de obras similares en los cinco años naturales precedentes: Hasta 12 puntos. En este caso se considerarán obras similares la ejecución de caminos rurales y pistas forestales.

La valoración se realizará de la siguiente forma:

En la suma de presupuestos de ejecución material de obras similares ejecutadas por cada 100 millones se puntuarán con 1 punto, interpolando las fracciones de punto.

En el caso de haber ejecutado las obras en unión temporal de empresas se deberá indicar por el oferente el porcentaje de participación en la misma para ponderar el presupuesto ejecutado.

Sólo se contabilizarán obras ejecutadas que tengan un presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.

b) Calidad y garantía: Se puntuará con 3 puntos el compromiso de contratar un Seguro Todo Riesgo de Construcción que ampare el período de ejecución de la obra y el período de garantía (un año).

c) Oferta económica: Hasta 85 puntos.

La puntuación se realizará tomando como base la baja media (BM), entendida como el valor absoluto en tanto por ciento (con dos decimales) de la baja respecto del presupuesto de concurso, de la media de todos los presupuestos de oferta válidos presentados.

En base a ello las ofertas económicas se valorarán en función de su tanto por ciento de baja según lo siguiente:

Ofertas con baja igual a $BM + 5$ por 100: 85 puntos.

Ofertas con baja igual a $BM + 2$ por 100 y $BM + 8$ por 100: 80 puntos.

Ofertas con baja igual a $BM + 15$ por 100, o superior, y $BM - 5$ por 100, o inferior: 10 puntos.

Ofertas con baja entre $BM + 5$ por 100 y $BM + 2$ por 100: Por cada punto menos de baja, 1,66 puntos menos.

Ofertas con baja entre $BM + 5$ por 100 y $BM + 8$ por 100: Por cada punto más de baja, 0,66 puntos menos.

Ofertas con baja entre $BM + 2$ por 100 y $BM - 5$ por 100: Por cada punto menos de baja, 10 puntos menos.

Ofertas con baja entre $BM + 8$ por 100 y $BM + 15$ por 100: Por cada punto más de baja, 10 puntos menos.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de enero de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1998.—El Secretario técnico, Javier Enériz Olaechea.—8.589.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia concurso abierto de obras para la construcción de la primera fase del Conservatorio de Música, Escuela de Danza, Escuela de Arte Dramático y locales para la «Fundación para la Música».

1. *Nombre y dirección del órgano contratante:* Consejería de Educación, Cultura y Deportes, calle San Felio, 8-A, 07012 Palma de Mallorca (Islas Baleares). Teléfono (971) 17 65 00. Fax (971) 17 65 02.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

b) Contenido del contrato: Ver título.

3. a) Lugar de ejecución: Palma de Mallorca.

b) Naturaleza de las obras: La señalada en el correspondiente proyecto.

c) Presupuesto máximo de licitación: 1.100.573.273 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución:* Diecisiete meses.

5. a) Solicitud de documentación: Documentación administrativa: Departamento de Contratación del órgano contratante. Documentación técnica: «Impresrapit», calle Barón de Santa María del Sepulcro, 7, 07012 Palma de Mallorca. Teléfono (971) 71 08 22. Fax (971) 71 35 84.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 6 de abril de 1998, a las doce horas.

b) Dirección: La señalada en el apartado 1.

c) Idioma: Castellano o catalán.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, lugar y hora de apertura de ofertas: Doce horas del día 16 de abril de 1998, en la dirección del apartado 1.

8. *Garantías exigidas:* Provisional, 22.011.465, definitiva, 44.022.931 pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Mediante certificaciones mensuales y liquidaciones.

10. *Forma jurídica de agrupación:* En caso de que una unión de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha unión se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:* Clasificación: Grupo C, categoría F. Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificados, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.